

Radicados en Congreso protocolo adicional de la Alianza del Pacífico y el TLC con Corea



Bogotá, D.C., 12 de septiembre de 2014. La Ministra de Comercio, Industria y Turismo, Cecilia Álvarez-Correa, y la Viceministra de Relaciones Exteriores, Patti Londoño, radicarón en la Secretaría General del Senado de la República, los proyectos del Protocolo Comercial de la Alianza del Pacífico y el Acuerdo Comercial con Corea.

Los dos proyectos deberán surtir los cuatro debates en el Legislativo, trámite que iniciará en la Comisión Segunda del Senado. Después de su aprobación en el Congreso, los acuerdos deberán ser estudiados por la Corte Constitucional, antes de que puedan entrar en vigor.

El Protocolo Comercial de la Alianza del Pacífico, proceso de integración profunda entre México, Chile, Perú y Colombia, fue firmado en Cartagena en febrero pasado durante la VIII Cumbre

Presidencial. Su mayor logro es que da vía libre a la posibilidad de acumular el origen de las mercancías entre las cuatro economías más exitosas de América Latina e impulsa los encadenamientos productivos entre los empresarios de los países miembros. A esos mercados se dirige buena parte de la oferta exportable con valor agregado del país.

Desde el punto de vista de política comercial, la Alianza del Pacífico persigue dos objetivos estratégicos: facilitar el acceso a los mercados del Asia - Pacífico a través de la alianza con países latinoamericanos que tienen acuerdos comerciales con esa parte del mundo. El otro objetivo está dirigido a profundizar las relaciones comerciales con las economías más exitosas de América Latina.

“Este Protocolo es muy importante para el país, porque la Alianza del Pacífico es un mercado de más de 200 millones de consumidores y tiene un atractivo mundial. Necesitamos impulsar muchísimo más el comercio exterior porque Colombia necesita exportar más y diversificar la oferta exportable”, dijo la Ministra de Comercio durante la radicación de los dos proyectos.

Por su parte, el Acuerdo Comercial con Corea también le permitirá a Colombia acercarse a la región del Asia- Pacífico, por lo que se constituye en el primero del país con dicha región del planeta.

Con éste, Colombia tiene una inmensa posibilidad en materia agropecuaria. Se estima que en el año 2013 las importaciones coreanas de productos agropecuarios sumaron US\$26.000 millones.

Se han identificado oportunidades para bienes como café, flores, carne de res, azúcar, banano, frutas, hortalizas, tabaco, cigarrillos, alcohol etílico, etanol, carne de cerdo, avicultura, lácteos (quesos, arequipe, leche descremada, bebidas lácteas, leche en polvo). Otros productos ganadores de la industria de alimentos son las confituras y mermeladas, los jugos, las galletas y los confites, entre otros.

“Lo que necesitamos es exportar estos productos agroindustriales. Corea necesita de bienes agropecuarios, así que se trata de una oportunidad grande para nuestra agricultura y queremos abrir ese mercado”, puntualizó la alta funcionaria.

También existe potencial exportador para productos como cuero y marroquinería, cosméticos y algunas confecciones entre otros. De hecho, Proexport identificó 444 nuevos productos NO minero-energéticos con potencial exportador de Colombia hacia Corea.

PIEDEFOTO: La Ministra de Comercio, Industria y Turismo, Cecilia Álvarez-Correa, radicó en el Senado el Protocolo Comercial de la Alianza del Pacífico y el Acuerdo Comercial con Corea.

Número de visitas a esta página: 23

Fecha de publicación: 15/09/2014

Última modificación: 15/09/2014

Imprimir - Cerrar ventana